



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 16 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a CDFCN. N° 203/14, y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. María Laura Contreras eleva su renuncia al cargo de Auxiliar de 1° interino con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de Microbiología General debido a incompatibilidad horaria.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Bioq. **María Laura CONTRERAS** (DNI. N° 31.773.288), al cargo de Auxiliar de 1° interina con dedicación semi-exclusiva en la asignatura "Microbiología General" Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/2014.-

Art. 2°) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Auxiliar de 1° con dedicación semi-exclusiva, en la asignatura "Microbiología General", Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 289/14.-

Dra. Barbara Lisa Rojas Torrecilla
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Estana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.